



Crédito para Menaje

Este crédito podrá utilizarse para la compra de menaje por parte de la persona afiliada a empresas debidamente establecidas y dedicadas a este negocio.

TASA DE INTERÉS:

- ◆ 17% anual sobre saldo.

PLAZO DE CANCELACIÓN:

- ◆ Hasta 60 meses.

MONTO MÁXIMO A PRESTAR:

Aquel cuya cuota no supere el 60% del salario líquido para préstamo:

- * **Garantía Aportes:** Monto máximo disponible.
- * **Garantía Fiduciaria:** según capacidad de pago, por cada seis millones se requiere un fiador.
- * **Garantía Hipotecaria:** Hasta el 100% del valor del avalúo en primer grado y hasta el 80% del valor del avalúo en segundo grado.

REQUISITOS:

1. **Antigüedad requerida:** 12 meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.
2. **Requiere** presentar previamente documentos que comprueben los pagos que debe realizar.
3. **Póliza de vida** (Formulario se llena en la JUNTA UCR).

4. **En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** se debe cancelar previamente el monto del avalúo. Se debe presentar: estudio registral, plano catastro, constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día.
5. **En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** la persona afiliada además de la Póliza Colectiva de Vida, deberá suscribir una póliza contra incendio, rayo y sismo sobre la propiedad por el valor real de la misma.

FIADORES:

1. **Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:** con un año de antigüedad.
2. **Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:** deben haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa, y deberán presentar constancia salarial libre de embargos, orden patronal, copia de la cédula de identidad, recibo de agua, luz o teléfono (para comprobar dirección domiciliar).

*En los casos en que la compra sea en el Depósito Libre de Golfito o en el extranjero, tiene 15 días para presentar copia de la factura cancelada y a nombre del deudor o su cónyuge.
*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.

Los cheques o transferencias se emitirán a nombre de las empresas o instituciones correspondientes.



Administradora del
Fondo de Ahorro y
Préstamo, UCR